



Elige vivir sano

Conozca en qué consiste el programa oficial para promover la vida saludable en el que pueden participar también entidades privadas.

Marcelo tiene una vida sedentaria, no hace deportes y come comida chatarra. Su hermano Claudio le ha dicho que ingrese a la página web de Elige vivir sano para que conozca lo que se está haciendo en Chile para fomentar la vida saludable.

◦ ¿Qué es el Sistema Elige vivir sano?

Es un sistema que se impulsa desde el Estado para el fomento de la vida saludable. Se desarrolla a través de políticas, planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos oficiales. También participan del sistema entidades privadas y empresas en convenio.

◦ ¿Qué se entiende por hábitos y estilos de vida saludables?

Se entiende por hábitos y estilos de vida saludables, aquellos que propenden y promueven una alimentación saludable, el desarrollo de actividad física, la vida familiar y las actividades al aire libre. También se consideran las acciones que tengan por finalidad contribuir a prevenir, disminuir o revertir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles.

◦ ¿Qué deben hacer los órganos del Estado en el marco de este sistema?

Los órganos de la Administración del Estado con competencia en estas materias procurarán incorporar en sus políticas, planes y programas, medidas que tengan por finalidad informar, educar y fomentar la prevención de los factores y conductas de riesgo asociadas a las enfermedades no transmisibles, derivadas de hábitos y estilos de vida no saludables.

◦ ¿Cualquier empresa puede participar de Elige vivir sano?

No, para participar en el sistema y usar los símbolos, las empresas e instituciones privadas deberán cumplir con los estándares que se fijan en materia de publicidad, promoción y responsabilidad social empresarial.

◦ ¿Cuáles son los objetivos de Elige vivir sano?

- a) Fomento de la alimentación saludable para mejorar la nutrición integral y la disminución del sobrepeso.
- b) Promoción de prácticas deportivas.
- c) Difusión de las actividades al aire libre.
- d) Actividades de desarrollo familiar, recreación y manejo del tiempo libre.
- e) Acciones de autocuidado.
- f) Medidas de información, educación y comunicación para la difusión, incentivo y promoción de los hábitos saludables.
- g) Contribuir a disminuir obstáculos que dificultan el acceso a hábitos y estilos de vida saludables de las personas más vulnerables.

◦ ¿Qué organismo coordina el sistema Elige vivir sano?

La Secretaría Ejecutiva de Elige vivir sano debe coordinar a los diversos organismos del Estado en la implementación de las políticas, planes y programas que sean parte del sistema. Esa secretaría depende de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

◦ ¿Qué requisitos deben cumplir las políticas estatales para formar parte del sistema?

Diseñar y llevar a cabo iniciativas que tengan uno o más de los objetivos del sistema; establecer metas, mecanismos de evaluación, y objetivos; considerar para sus programas procedimientos de registros de información de beneficiarios y postulantes y contar con financiamiento.